

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 20 de Agosto de 1913.

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNY

ACLIMATACIÓN DE LA RAZA BLANCA EN LOS TROPICOS

por el Dr. Juan Guiteras, Director de Sanidad de la República de Cuba.

Porque es una prueba palpable de la energía y sobriedad de nuestra raza y de cuanto a ella debe la civilización, como creadora de pueblos, iniciamos hoy la publicación del notable trabajo que con el título que encabeza hemos dado a conocer en importantes Revistas científicas el distinguido médico cubano Dr. J. Guiteras. No puede tacharse de parcial al Dr. Guiteras, de origen puramente español, educado en Barcelona donde hizo sus estudios Médicos llegando a ser profesor de una de sus más importantes Universidades; es hombre de ciencia que coloca la mirada científica sobre los apremios de la pasión, las exigencias de la política y las solicitudes de todo interés.

Me propongo en este trabajo presentar algunos argumentos en pro de la tesis de que el clima tropical es compatible con las más elevadas manifestaciones de la actividad humana, y que la aclimatación de la raza blanca en los trópicos se ha logrado con éxito completo.

El argumento capital que se presenta contra estas opiniones es la mortalidad excesiva que ha afectado a la raza blanca en diversas tentativas de su colonización en los trópicos; mortalidad que ha llegado a ocasionar la completa extinción de grupos considerables de la raza humana.

Los ejemplos de estas catástrofes son numerosos. Merece tal vez mencionarse el primero entre ellos, el desastroso fracaso de los franceses en Panamá. No ha logrado el éxito posterior de los americanos en la misma región borrar por completo los efectos que aún produce la memoria de aquel descalabro. La contraprueba no se juzga del todo convincente; porque, dicen algunos, los americanos no han colonizado verdaderamente un Panamá; han logrado la aclimatación individual, pero todavía no han establecido allí la familia blanca sobre base permanente. Pero, pregunto yo, los españoles, ¿no han logrado en el Istmo la fundación de la familia blanca? Ya volveré sobre este asunto cuando fijemos nuestra atención en los resultados obtenidos en Cuba.

Pero aunque el éxito de los americanos haya debilitado considerablemente la fuerza del argumento que se invocaba al relatar la historia de los franceses en Panamá, quedan en pie otros ejemplos semejantes. Entre ellos podemos citar la relación que nos presenta Ogéas de los resultados funestos que obtuvieron los franceses en su tentativa de colonias penales sobre el río Maroni en las Guayanas; el idéntico fracaso de los holandeses en la misma región; el de la emigración de familias de la Normandía en la Isla de San Bartolomé en las Antillas, así como la evidencia de los «poor whites» en las Bahadas y de los «petit blancs» en la Isla de la Reunión, y muchos otros ejemplos.

Debemos decir aquí, desde luego, que si estudiamos detenidamente estos diversos fracasos, llegaremos a la conclusión de que los métodos modernos de investigación hubieran demostrado que no fueron dichos fracasos efectos propiamente del clima, sino de enfermedades perfectamente evitables, como el paludismo, la uncinaria y la fiebre amarilla.

Cuando se discute este tema de la aclimatación del blanco en los trópicos, especialmente por autores europeos, se observa una marcada tendencia a hacer caso omiso del éxito de los españoles y portugueses en la América tropical. He llegado a pensar que una mala inteligencia con respecto al significado de la palabra «criollo» ha tenido mucho que ver con este olvido más o menos intencional. Es indudable que muchos le dan a aquella palabra el significado de una mezcla del blanco y del negro ó del blanco con el indio, deduciendo de aquí que el éxito de la colonización española se debe a una raza mestiza. Esto es un error craso, como veremos cuando tratemos el asunto en sus relaciones con la población cubana.

También el uso de la expresión «nativos» por los europeos, sin darse debida cuenta de lo que pueda significar la palabra en diversas circunstancias ha contribuido a aumentar la confusión. En las publicaciones de aquellos países

sobre enfermedades tropicales son siempre los «nativos» el negro ó el indio, olvidándose por completo la existencia de algunos millones de españoles y portugueses blancos «nativos».

Se oye con bastante frecuencia a las gentes del Norte, hablando con cubanos educados, decir: «pero usted no es un «nativo»; y se observa la expresión de sorpresa cuando uno les contesta: «Pues sí, señor, ni más ni menos, un «nativo».

Como argumento fundamental en la tesis que vengo manteniendo, llamo la atención a los cuadros demográficos que he publicado en el Boletín de Sanidad y Beneficencia, en los que aparece la mortalidad por diversas causas en todo el territorio de la República, en una serie de años.

Esos cuadros no representan, seguramente, el movimiento demográfico de un pueblo ó de una raza que se está muriendo, si no al contrario, que se levanta viva y fuerte. Como allí puede verse, la mortalidad general alcanza cifras muy bajas que pueden compararse favorablemente con las de la gran mayoría de los países de las zonas templadas, aun entre los que mejor organizados están.

He preparado una serie de tablas semejantes a las que más arriba se mencionan, en representación del movimiento demográfico en cada uno de los 103 términos municipales en que se divide el territorio nacional. Por medio de estos cuadros demostraremos más adelante, en otros trabajos de esta serie, lo extraordinariamente baja de la mortalidad por diversos grupos de enfermedades en distintas secciones del territorio.

Con respecto a la mortalidad general diremos que en el año 1912 llegó solamente a 13.55 por mil de la población para toda la República: que dicha mortalidad no llegó a 10 en veinte y tres de los términos municipales; que en dos de ellos la mortalidad en 1911 fué menor de 3, y que en 1912 los mismos municipios tuvieron una mortalidad de menos de 5 por mil habitantes.

Conviene recordar aquí que la elevación del terreno en Cuba nunca es lo suficiente alta para crear las condiciones de la zona templada, ni aún las de la zona subtropical.

Las cifras de la mortalidad infantil que aparecen en nuestras tablas pueden compararse favorablemente con las de varios países de superior cultura en la zona templada, como son, Baviera, Italia, el Japón, Prusia Rhode, Islands. Debe tenerse en cuenta que la natalidad en Cuba es relativamente alta, habiendo alcanzado en 1912 la cifra de 33.90.

La mortalidad por tuberculosis pulmonar desciende progresivamente en Cuba de una manera notable. En el año 1912 la mortalidad más elevada por esta causa ocurrió en la ciudad de la Habana que señala 29.08 por 10.000 habitantes; pero en toda la República hubo, en aquel año, 16 municipalidades que presentaron una mortalidad de menos de 5 por 10.000 habitantes por esta causa. En el distrito municipal de Mán-tua, región tabacalera, con una población de más de 11.000 habitantes no ocurrió ninguna defunción por tuberculosis en el año 1911 y sólo una en el año 1912. En este último año la mortalidad por tuberculosis pulmonar en toda la República fué de 12.70 por 10.000 habitantes.

La distribución de la diarrea infantil presenta variaciones muy notables en distintos lugares y años, que, a mi juicio, no encuentran explicación en las diversas teorías sobre la etiología de esta obscura enfermedad. En el año 1912 la mortalidad más baja por esta causa fué de 1.55 por 10.000 habitantes en Tunas, y la más alta fué de 79.74 en Cruces. De un año a otro se observan a veces diferencias tan notables como en Songo con una mortalidad por esta causa de 9.50 en 1911 y de 21.00 en 1912 por diez mil habitantes; en San Antonio de los Baños con cifras de 56.45, 43.36 y 19.35 en los años 1910,

1911 y 1912 respectivamente; en Bolondrón con cifras de 25, 23, 22.64 y 6.37 en los mismos años.

Con respecto al paludismo señalamos que, en el año 1912, no ocurrió defunción ninguna por esta causa en 35 de los términos municipales, y que sólo 11 presentaron una mortalidad de más de 5 por diez mil habitantes.

En el mismo año 1912 hubo 33 municipalidades sin defunción por fiebre tifoidea y 29 términos presentaron una mortalidad de menos de 1 por diez mil habitantes por esta causa.

Volviendo ahora a un estudio más directo del problema de la adaptación del blanco en los trópicos debo decir, en primer lugar, que la población de color en Cuba viene disminuyendo lentamente en comparación con la blanca. No existen en Cuba indios aborígenes ni mestizos de esa raza, ni vale la pena de tomar en consideración el número muy reducido de asiáticos chinos ó indostanes.

Según el censo de 1899 la proporción de negros a blancos en la población era de 1.2.11. Según el último censo de 1907 la proporción era de 1.2.30. Este aumento proporcional de la población blanca se debe, en parte, a que la mortalidad es más elevada en la raza de color. No puede sostenerse, por consiguiente, que la baja cifra de mortalidad que antes hemos señalado se debe a la existencia en Cuba de una población considerable de negros y mulatos de quienes pudiera decirse que estaban mejor preparados ó adaptados para resistir las supuestas inclemencias del clima tropical.

La diferencia proporcional de las defunciones de negros y blancos es menor que la de la población de ambas razas. El número de los óbitos en la raza de color, es al de los blancos, según el censo de 1907 como 1.1.86. En el año 1912 la proporción de las defunciones entre negros y blancos ha sido de 1.2.01. La tercera parte de las defunciones en este año pertenecen a la raza de color, mientras que esta raza constituye bastante menos de la tercera parte de la población total.

(Se concluirá)

De interés general

No hay nada imposible cuando hay voluntad.

Máquinas de escribir y de coser, Gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se dora y platan toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de caoutchuc y en fin todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico LUIS DE PUGA MARTINEZ, que vive en la Rambla de Pulido, núm 41. —Santa Cruz de Tenerife, (al lado del almacén de D. Cristóbal Beutell).

Teléfono núm. 444.

El asesinato de Jalón

Dictamen del fiscal

El auditor que entiende en el proceso contra el capitán Sánchez ha hecho calificación provisional en la forma siguiente:

«Excmo. Sr.: El auditor fiscal dice: Que puesto de acuerdo D. Manuel Sánchez López, capitán de infantería de la escala de reserva, hoy separado del servicio, con su hija Luisa Sánchez Noguero para atraer al pabellón que ocupaban en la Escuela Superior de Guerra a D. Rodrigo García Jalón, a fin de defraudarle, obligándole a suscribir, con violencia ó intimidación, un documento, citó aquella para la tarde del jueves 24 de Abril último al referido Sr. García Jalón, quien acudió a la cita sobre las dos y media de la tarde de dicho día, y encontrando sola a Luisa se sentaron ambos próximo a un velador en la única sala de la casa, dando don Rodrigo la espalda a una de las puertas de acceso a la habitación y muy inmediato a ella.

En esa situación entró cauteloso don Manuel Sánchez López por la indicada

puerta, y descargó súbitamente un martillazo sobre la cabeza de García Jalón, quedando la víctima sin sentido y cayendo al suelo, moribundo, al repetir el agresor un segundo golpe.

Todavía con vida, pero en el estorpo de la agonía, fué arrastrado el señor Jalón por Sánchez hacia un pasillo, donde, próxima a la cocina de la casa, se halla una artesa de lavar de grandes dimensiones, empotrada en la pared y forrada interiormente de zinc, en la cual, con la ayuda de su hija, le intronujó, y allí le cortó la cabeza.

Después de muerto García Jalón fué despojado por Sánchez de todo el dinero y alhajas que consigo llevaba, y de una ficha representativa del valor de 5.000 pesetas en la caja del Círculo de Bellas Artes de esta corte.

Para hacer desaparecer todo rastro del delito quemó Sánchez en el fogón de la cocina la cabeza, mano y acaso otros restos del cuerpo de la víctima, descartando después en pequeños fragmentos todo el esqueleto, arrojando a un retrete los despojos y ocultando el esqueleto en un hueco formado por dos tabiques de la casa.

Al día siguiente, 25, por la mañana, vendió Sánchez en persona las alhajas de Jalón ó parte de ellas, y por la tarde acompañó a su hija Luisa para que ésta cambiase en la Caja del Círculo de Bellas Artes la ficha de que se ha hecho mérito, intentándolo así Luisa, aunque sin resultado.

Tales son, substancialmente y en brevisima síntesis, los hechos probados en el sumario de esta causa, y a los efectos del artículo 542 del Código de Justicia Militar, y sin perjuicio de las modificaciones a que pueda dar lugar la prueba que se practique en el plenario, el fiscal expone:

1.º Que los hechos referidos constituyen el delito complejo de robo con homicidio previsto y penado en el número 1.º del artículo 516 del Código penal.

2.º Que de dicho delito resultan responsables criminal y civilmente, en concepto de autores, los procesados, don Manuel Sánchez López y su hija Luisa Sánchez Noguero.

3.º Que en el estado actual de las actuaciones son de apreciar en el procesado, don Manuel Sánchez López las circunstancias agravantes comunes de alevosía y premeditación conocida y la especial militar que señala la regla primera del artículo 175 del Código de Justicia Militar para los delincuentes aforados en razón al lugar en que el delito fuere cometido y que en la procesada, Luisa Sánchez Noguero, no son de apreciar actualmente circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

4.º Que al solo efecto de la prueba que convenga practicar ante el Consejo de guerra, solicita este ministerio que se ratifiquen en sus respectivas declaraciones los testigos brigada don Francisco Comino, cabo Julián Rodríguez Ramírez, soldados Manuel Andrés de la Prida, Manuel Polo, Bernabé Hernández, Jaime Solé, Julián Baza, Rafael Gómez y corneta Manuel Luque, y los paisanos Luis Buch Soto, Manuela Sánchez Noguero y Pablo Paulín Najera.

Interesa asimismo al fiscal que en el acto del Consejo de guerra se verifique el reconocimiento del fogón, artesa y demás efectos del delito que se encuentran en el pabellón que ocupó don Manuel Sánchez, y que por su naturaleza no pueden ser transportados a la presencia del Tribunal, debiendo este trasladarse a aquel lugar con el Juzgado, fiscal, defensores, procesados y los peritos y testigos que se estimen necesarios.

Vencencia, no obstante, resolverá. Madrid, 4 de Agosto de 1913.—Excelentísimo señor.—Eduardo Rivadulla.

SEMILLA DE TOMATES

En la tabaquería de D. Angel Carrillo, se vende semilla de tomates, de calidad inmejorable, a ptas. 25'00 la libra.

Esta semilla procede de la finca denominada «La Dama», que recientemente se ha puesto en explotación en el Sur de Gomera donde ha dado magnífico resultados. Constitución (a) 11 esquina a La Marina.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Derecho de captura en la guerra marítima

La cancillería del ministerio de Estado ha publicado en la «Gaceta» el convenio ultimado en El Haya sobre restricciones al ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima.

Se acuerda en él que la correspondencia postal de los neutrales ó de los beligerantes, sea cual fuere su carácter oficial ó particular, hallada en el mar sobre barco neutral ó enemigo, es inviolable.

Si se captura el barco, será expedida con el menor retraso posible por el captor.

Esto no sustrae a los barcos correos neutrales de las leyes y costumbres de la guerra marítima concernientes a los barcos mercantes neutrales en general. Sin embargo, no se deberá efectuar la visita más que, caso de necesidad, con todos los cuidados y toda la celeridad posible.

Los barcos exclusivamente destinados a la pesca costera ó a servicios de pequeña navegación local están exentos de captura así como sus pertrechos, aparejos, amarres y carga.

También lo están los barcos encargados de misiones religiosas, científicas ó filantrópicas.

Cuando un barco mercante enemigo es capturado por los beligerantes, los individuos de su tripulación nacionales de un Estado neutral, no son hechos prisioneros de guerra. Tampoco serán prisioneros los nacionales de Estado beligerantes, si se comprometen por escrito a no prestar servicio alguno durante la guerra.

Las demás disposiciones son complementarias de éstas.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y el acta de ratificación depositada en El Haya el día 18 de Marzo de 1913.

Además de España, han aceptado este convenio, por adhesión, los países siguientes: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Japón, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Noruega, Panamá, Países Bajos, Portugal, Salvador, Siam, Suecia y Suiza.

Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Deseando esta Sociedad adquirir terrenos donde continuar sus edificaciones, se admiten ofertas de los dueños en los mismos con los que se estipularía la forma de pago, que de convenir el precio, puede ser al contado.—El Presidente, Manuel Filpes.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que esta tarde celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Proposición de la presidencia encaminada a aclarar una de las cláusulas del contrato de compra venta de fincas para la prolongación de la calle de 25 de Julio.

Informe sobre la mesa de la Comisión de Fomento en la instancia de varios industriales solicitando ciertas resoluciones para el mejor y ordenado servicio de los coches de lujo.

Proposición anunciada por el señor Mandillo sobre instalación de un Laboratorio para contadores de agua.

Proyecto de contrato para realizar las obras de decorado del vestíbulo y salón del piso alto del Teatro principal.
Informe de Contaduría proponiendo abonar del Capítulo de Imprevistos los daños causados a unas huertas de don Francisco Pérez López, con motivo de las obras de la galería de Catalanes.

Otro del Delegado Inspector de Impuestos en la instancia del Presidente y Secretario de la Sociedad La Pescadería, proponiendo una fórmula para la venta del pescado en el exterior del edificio.

Oficio del Sr. Gobernador civil comunicando resolución recaída en el recurso interpuesto por el Inspector provincial de Sanidad contra el acuerdo de este Ayuntamiento modificando la condición primera de las que debían reunir los depósitos de guanos.

SOLERA DEL AÑO 1851
MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA Para convencerse
PROBADLA

Carta de la Junta directiva de la Asociación Canaria, establecida en Buenos Aires, solicitando objetos o dinero para realizar los fines que dicha Sociedad persigue.

Instancia de D. Fernando de Massy en súplica, por las razones que expresa, de que se aice el procedimiento de apremio por sumas devengadas por ingredientes para guanos.

Proposición de la presidencia sobre limpia de los arroyos, galerías y fuentes, y arreglos de los tomaderos dentro del monte de Aguirre.

Oficio del General Gobernador militar rogando se otorgue la escritura pública, a favor del ramo de Guerra, del edificio que el Ayuntamiento ha cedido en permuta por el cuerpo de guardia de la batería de Isabel II.

Informe de Contaduría proponiendo el abono de una factura con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Otros de la Sección de arbitrios de Contaduría proponiendo modificaciones en el Padrón de carros.

Instancia del Centro de Dependientes en súplica de que se le conceda la Banda municipal para el concierto artístico que organiza a beneficio de la alumna pensionada por este Ayuntamiento, Matilde Martín.

Otra de varios vecinos en súplica de que se ordene la reorganización de la Junta de Fomento Artístico y patronato musical, é informe del Sr. Concejal Inspector, sobre el mismo asunto.

Boletines Oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

Para trabajar en el Sur de la Gomer... ra en la finca denominada «La Dama», se necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de árboles, hortalizas, etc.

En la Audiencia

Juicios orales

El lunes último vióse por esta Audiencia el juicio de la causa seguida contra José Ramos Baute, por el delito de lesiones inferidas á Emilio de León Mejías y Pedro González.

De lo visto en el juicio resulta que en la Matanza, en el Camino de San Cristóbal, hallábase el procesado, los heridos y varios más tomando vino en el ventorrillo de José Rivero, el día cinco de Mayo del año pasado, entablándose una reyerta fuera del citado despacho de vinos, en ocasión de hallarse el José Ramos tocando un acordeón. Habiendo este notado el pleito, soltó el instrumento que tocaba, y empujando en la mano derecha un revólver y en la izquierda un cuchillo, se dirigió corriendo hacia el grupo que pleitaba hiriendo, según dicen cuatro testigos, á Pedro González por detrás primero, y luego á Emilio de León en la nuca; retirándose después exclamando: «á mi no se acerquen.»

Constitúyese el Tribunal compuesto por los Sres. Alvarez Vega, (Presidente), Fernández de la Peña y Moreno; representando el Ministerio Fiscal el Sr. Rodríguez. De la defensa estaba encargado el Letrado D. Blas Cabrera y representa al procesado el procurador señor Encinosa. Actuaba de Secretario el señor Jiménez.

Dada audiencia pública, comienza el acto, dándose principio á la prueba testifical y declarando los testigos: Pedro González, Emilio de León, Victoria González, Plascencia Estevez, Eusebia González, José Rivero, Emilio Rivero y María Hernández, habiendo en conclusión declarado todos el hecho, de un modo semejante al en que anteriormente está descrito.

Acto seguido se da lectura á la prueba documental por el Secretario.

El Presidente concede la palabra al Fiscal para que manifieste si sostiene ó modifica sus conclusiones, haciéndolo éste en el último sentido.

Hecha la misma invitación á la defensa, esta también modifica sus conclusiones.

Concedida la palabra al fiscal para que apoye lo por él propuesto, empieza manifestando que todos los testigos están acordes en declarar culpable al procesado y puesto que el mismo confiesa haber llevado el arma con que se dice hirió á los otros dos mencionados, pide á la Sala se condene al procesado á dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias correspondientes, pago de costas é indenización de sesenta pesetas.

Toma la palabra el defensor para apoyar sus conclusiones, pidiendo á la Sala la libre absolución del procesado, pues de los testigos que han declarado ninguno dice haberle visto cometer el acto que se atribuye, á excepción de de cuatro que forman una familia, cuya familia es la de José Rivero, precisamente á quien se consideró en un principio autor de las lesiones.

Y que, prosigue, en caso de no absolversele, debe tenerse en cuenta la atenuante de embriaguez, demostrada en la causa y que por consiguiente sea de un mes y un día la condena y no dos meses y un día como pide el Ministerio Fiscal.

A las cinco se dá por terminado el acto.

Del resultado de la deliberación del Tribunal, daremos oportunamente cuenta á los lectores.

El juicio que estaba anunciado para ayer se suspendió ignorándose oficialmente el motivo; nosotros suponemos que por ausencia del procesado José Navarro Capdivila.

Para hoy está señalado el juicio por hurto, contra Manuel Suárez y cuatro más defendiéndolos el Sr. Hernández Lecuona.

El aguacil de turno.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Día 19 de Agosto de 1913.
Temperatura máxima á la sombra. 26.7
Id. mínima. 20.1
Id. media. 23.4

Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

De Africa.—¿Contra el Raisuli?

Madrid, 20—0.50.

Aunque oficialmente se guarda una absoluta reserva, afirmase por la Prensa y en algunos círculos que el general Sr. Fernández Silvestre con fuerzas á sus inmediatas órdenes, atacará la residencia del célebre cabecilla moro Raisuli.

Espérase con ansiedad el resultado de esta operación.

El Sr. Domínguez Alfonso. Gestiones.

Madrid, 20—1.30.

El diputado á Cortes por esa Circunscripción, señor Domínguez Alfonso, ha visitado al ministro de la Gobernación, señor Alba, con el objeto de gestionar la rebaja de la actual tasa telegráfica para esa provincia la recomposición del cable viejo, el establecimiento de vapor correo islas (textual) y otras reformas en las comunicaciones.

De la huelga.—Romanones y Marina.

Madrid, 20—1.40.

Dicen de Barcelona que se acentúa la división entre los obreros huelguistas, pues son muchos los que quieren volver al trabajo.

En casi todos los pueblos de la provincia catalana, los obreros huelguistas han reanudado los trabajos.

—Hoy llegarán á esta Corte el presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, y el alto Comisario en Marruecos, general Marina. Ambos personajes celebrarán una conferencia, antes de que el general Marina salga para Marruecos.

De unas oposiciones.

Madrid, 20—1.55.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que las oposiciones para la provisión de profesores en las Escuelas de Artes y Oficios de la Palma y Gomeira se celebren en esa Capital y para la de Lanzarote en Las Palmas.

BOLSA

Madrid 20—0.45.

Deuda perpétua 4p interior, 80.45. Acciones Banco de España, á 449.00. Amortizable 5p, á 100.00. Cotización de la deuda amortizable. al 4 por 91.75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27.22 por libra. París, vista, á 7.80 por P.

Bolsa de París

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 500.50. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, 000.00 fr.

Trust Periodístico.

Ecos de Sociedad

Con el fin de pasar la temporada veraniega se han marchado para la Orta, don Lino Lomo y para la Laguna don José María Palazón, acompañados de su distinguidas familias.

De Las Palmas ha regresado nuestro querido amigo personal, don Eloy Sansón concejal de este Excmo. Ayuntamiento. Bienvenido.

Ha experimentado alguna mejoría en su grave enfermedad, el ilustrado Coronel de Infantería don Baldomero Lerzundi.

Nos alegramos.

Guardia municipal

La niña de ocho años María Sabina, fué curada en el Hospital civil, de una herida que le produjo un perro propiedad de don Vicente Cambreleng.

A la misma institución benéfica fué conducida Rosa Gómez Gutiérrez, la que fué maltratada de obra en su domicilio por Rafael Hernández (a) canario, con quien hace vida marital.

Por causar varios defectos en el jardín de una casa de la calle Viera y Clavijo, fueron detenidos los menores José Díaz y Gregorio Cano.

A la prevención Municipal fue condecorado el menor Federico Santana (a) calzónes, por hallarse en unión de otros promoviendo escándalo en la Plaza de la Constructora.

Por dar un gran escándalo y dirigirse palabras deshonestas fueron detenidas María Jesús Socorro y Luisa Oliva Espinosa.

Por faltar á las ordenanzas municipales y desobedecer á un agente de la autoridad, al este requerirla, fué denunciada al Juzgado Municipal Higinia Santana.

Como el dueño de una casa de comidas, don Francisco Agueda, se negara á pagar el salario del corriente mes á sus sirvientas Angelina Torres y Dominga Fariñas, estas pusieron el grito en el cielo, formándose el escándalo consiguiente; razón por la que todos fueron denunciados al Juzgado Municipal.

NOTICIAS

Ha llegado á esta Capital el Juez de Valverde (Hiero), D. Manuel Sanmartín Puente, con objeto de saludar al señor Presidente y Magistrados de esta Audiencia.

Ayer por la mañana marchó al interior de la isla parte de la dotación del crucero alemán «Magdeburg» que se halla fondeado en este Puerto.

El capitán del mismo crucero, ha nombrado, una ronda nocturna, que recorre las calles de la población durante el tiempo que los marineros del referido buque, se encuentren en ella.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Ayer estuvo en esta Capital el señor Obispo de Liberia, de paso para Liverpool.

DE GRAN NOVEDAD son los preciosos cuadros que pueden formarse con las nuevas colecciones con que ha empezado á obsequiar á sus consumidores la acreditada fábrica de cigarrillos PROGRESO. Alfonso XIII, 54 Tenerife.

De Las Palmas, ha llegado el Interventor de Hacienda, D. Antonio García Beltran.

La Potasa puede considerarse como el componente esencial de todos los abonos, porque asegura en los árboles un crecimiento vigoroso y sano de la madera, hojas y fruto.

Han sido anunciadas las vacantes de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de la Victoria.

Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperazina Dr. Grau», es recetada por los médicos, para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

El concierto que el sábado se celebrará en el Novedades en honor de la alumna pensionada de este Ayuntamiento, Srita. Matilde Martín, promete resultar brillantísimo, pues ya hay un gran pedido de localidades.

Las personas que deseen adquirirlas pueden avisar al escritorio de don Nestor de la Torre en la calle del doctor Allart, ó al Centro de Dependientes.

SUCESOS

ESCÁNDALO.—Beatriz Pérez promovió ayer, en completo estado de embriaguez, un fuerte escándalo en la vía pública.

REYERTA.—Entró los jóvenes José Hernández Alonso y Sebastián Peraza Rodríguez, se promovió ayer mañana, en la calle de San Felipe Nery, una acalorada reyerta, de la que resultó con algunas contusiones leves en la cara el primero de dichos sujetos.

MALTRATO.—Martín Fernández González maltrató anoche, de palabra y obra, á la vecina de esta Capital, Matilde Rodríguez Mesa.



SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL es indispensable el empleo de la

EMULSIÓN SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto insístase en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cernaño, Santa Cruz de Tenerife.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de la Plata entró ayer tarde el vapor inglés «El Uruguay», con carga general de tránsito para Liverpool.

—Anoche llegó el vapor inglés «Demosthenes», procedente de Londres y Plymouth, conduciendo 931 pasajeros de tránsito para Australia.

—El vapor inglés «Avocet», entró esta mañana procedente de Liverpool, con mercancías para esta plaza.

—De Mossel Bay y escalas entró el vapor inglés «Bulurayo», conduciendo 37 pasajeros de tránsito para Londres.

—El vapor inglés «Tynedale» llegó del Rosario, con cereales de tránsito para Inglaterra.

—Ayer entraron los veleros «Ena», de la mar, con pescado fresco, y «Celaje», de San Marcos, con frutos.

CHAMPAGNE



Agentes: Caulfield & Sons

EN LA CUESTA

Suceso desgraciado

Primeras noticias

Ayer, á las 7 y media de la tarde, llegó á nosotros la noticia de que en la Cuesta habían aparecido ahogados dos niños, hijos de unos vecinos que residen en la Higuera.

En el lugar de suceso

Con el fin de dar cuenta de esta desgracia á nuestros lectores, nos trasladamos en seguida al lugar del suceso.

La escena que allí se había desarrollado fué comovedora.

Cómo ocurrió el hecho

Varios vecinos, que se encontraban en aquel sitio, tuvieron la amabilidad de relartarnos el hecho.

En la parte trasera de la Estación del tranvía se encuentra un depósito, donde se introduce el agua caliente, que procede de las máquinas instaladas en dicho local.

Los vecinos de la Cuesta tienen la costumbre de ir á dicho estanque á recoger los residuos de carbón.

Por esta razón se supone que los niños, al ir á recoger carbón, resbalaron y se cayeron dentro del mencionado depósito.

El desdichado accidente fué descubierto por una muchacha llamada Rosa, que paseaba por aquellas inmediaciones y que vió en el agua la cabeza de una criatura.

En seguida, respondiendo á los gritos de la muchacha, se personó en el sitio indicado un empleado del tranvía.

En aquellos instantes se vió fiotar en el agua el cuerpo de otro niño, siendo extraído también su cadáver.

Las infelices criaturas se llamaban Domingo Valerio, de 10 años de edad, y Angel Ramos, de 9.

Al lamentar de todo corazón el funesto accidente de ayer llamamos la atención del Sr. Gobernador civil para que obligue á la Empresa del Tranvía á que arregle dicho estanque, de modo que se pueda evitar se acerquen á él ninguna persona y no se vuelva á repetir tan lamentable suceso.

De espectáculos

Salón Novedades

Después de asistir anoche á la representación de Lui !!, obras del Gran Gignol, insistimos en lo que ya tenemos dicho acerca de este género de literatura dramática: que estas obras, por su truculencia y falta de sentido común, no causan la impresión que sus autores se proponen. Y si obras como Lui !! no fueran interpretadas por artistas como el Sr. Duse y la señora Sainati-Lenci, que estuvieron colosales en dicción y actitudes, el fracaso de aquellas sería ruidosísimo y lo eminentemente dramático se convertiría en extraordinariamente ridículo.

Para esta noche, última de abono, se anuncia el grandioso drama en cuatro actos Fedora, velada teatral en honor del señor comandante, jefes y oficiales del crucero alemán «Magdeburg».

Parque Recreativo

DEBUT.—Para esta noche se anuncia el debut del dueto español Los Villasil de quienes tenemos inmejorables referencias.

Del Gobierno civil

Ayer tarde, por falta de número, no pudo reunirse la junta provincial de Reformas sociales.

Para esta tarde, á las 4 se halla convocada la junta Provincial de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

El Jefe de la Sección de cuentas de este Gobierno Civil, D. Alfonso Arizmendi, ha solicitado dos meses de licencia, por enfermo.

Movimiento marítimo

Día 15

ENTRADA DE VAPORES

- 124.—«Reina Victoria Eugenia», español, de Buenos Aires para Barcelona; á la Vda. é Hijos de La-Roche.
125.—«El Argentino», inglés, de Buenos Aires para Londres; á Elder.
126.—«Mazagan», alemán, de Lisboa; á Jacob Ahlers.
127.—«Delfin», español, de Cádiz para la Palma; á Brage.
128.—«Miguel M. Pinillos», español, de Barcelona para Cuba; á Cabrera de las Casas.
129.—«Lilvia», alemán, de Hamburgo, para Buenos Aires; á Hamilton.
130.—«M. L. Villaverde», español, de Fernando Poo para la Palma; á la viuda é hijos de La Roche.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y C.^a
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Días de salida	Vapores	Destinos
Día 7 Agosto	<i>Valbanera</i>	CADIZ Y BARCELONA
Día 9 Agosto	<i>Barcelona</i>	SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Día 29 Agosto	<i>Conde Wifredo</i>	HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
Día 15 al 16 Agt.	<i>Balmes</i>	CADIZ MÁLAGA Y BARCELONA
Día 21 Agosto	<i>Cádiz</i>	CADIZ Y BARCELONA
Día 28 Agosto	<i>Infanta Isabel</i>	CADIZ Y BARCELONA
Día 29 Agosto	<i>Conde Wifredo</i>	HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Precios altamente económicos. — Servicio inmejorable
Agente, ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS. — Calle de Candelaria núm. 23, (CERCA DEL MUELLE PRINCIPAL)

NOTAS.—Debido a la fijez en la escala de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresado. Los vapores destinados al servicio de Santos, Montevideo y Buenos Aires no pasan por este puerto sino por el de Las Palmas; pero el transporte desde Tenerife a Canaria, será por cuenta de la compañía.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ANEMIA
ADRIAN
LINFATISMO

TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Agost.	Henriete Woermann *	3500	Hamburgo (directo)
18 »	Marta Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
21 »	Carl Woermann *	8500	Madeira y Hamburgo
23 »	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
29 »	Togo	4600	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
30 »	Alexandra Woermann	5000	Las Palmas y Costa de Africa
1 Septbre	Henny Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
3 »	Paul Woermann	3500	Las Palmas, Sierra Leone y Costa Africa
5 »	Hans Woermann *	5600	Madeira y Hamburgo
7 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
18 »	Bürgermeister	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Oldenburg	14 de Agosto	15 de Agosto
Mazagan	21 de Agosto	22 de Agosto

Octavio Lacroix

Se estremeció ligeramente, y sin embargo, no perdió ni un momento su sangre fría, devolviendo la tarjeta a la criada, dijo:

—Decidle á ese caballero que no recibo á nadie, y que, no conociéndole, me es imposible hacer una excepción en su favor.

—¡Qué extraña es esta visita!—pensó Pamela con alguna inquietud.

A poco volvió á sentir el ruido de un nuevo diálogo algo más largo que el primero.

Margot volvió á subir.

—¿Se ha marchado?—preguntó la comedianta.

—No, señora.

—Pues qué, ¿está ahí?

—¡Sí, señora, y no quiere marcharse!

—¿Pero con qué pretexto?

—Bajo pretexto de que tiene que hablaros indispensablemente. Aquí tenéis otro papelito.

—Es la misma tarjeta.

—La misma, sólo que ha escrito en ella con un lápiz.

La comedianta volvió á cojer la tarjeta, llena de impaciencia. Debajo del nombre de Octavio Lacroix había, efectivamente, escritas estas palabras:

De parte de la señorita Pamela del teatro de Variedades

Pamela se puso livida como la cera, como si hubiese tenido delante la cabeza de Medusa. Vaciló y tuvo necesidad de apoyarse con la mano sobre el mueble que tenía próximo; pero como tenía un interés muy grande en ocultar á Margot aquella súbita emoción, hizo un

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.^a)

Servicio del mes de Agosto de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Agosto	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Isla de Panay.	11 de Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde.	13 de Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia.	14 de Agosto	CADIZ Y BARCELONA
Montevideo.	18 de Agosto	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Antonio López.	31 de Agosto	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vindó é Hijos de Juan La-Roche.

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

ESTOMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

— LA MAS RICA EN LITINA —

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambreleng y C.^a (S. en C.)

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

El día 21 SAN MIQUEL para Londres

El día 28 SAN LUCAR para Londres y Dunkerque

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Mid Heton Wharf* el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0.0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

esfuerzo heróico sobre sí misma, reponiéndose en el momento y adquiriendo una aparente calma, desmentida, sin embargo, por una agitación nerviosa imposible de dominar.

—No sé quién es este caballero, ni lo que quiere; pero para acabar de una vez voy á hablarle. Hacedle pasar á la sala.

Margot volvió á bajar.

Pamela se quitó los guantes y el sombrero; se arregló algo el peinado y empleó un momento en serenarse, mirándose al espejo hasta que adquirió su rostro la fría impasibilidad del mármol. En la situación en que se encontraba era un incidente enojoso, casi una desgracia, la imperiosa visita de un parisién que venía á casa de la señora Leonie de Trans, de parte de la señorita Pamela.

Si la comedianta era conocida; si se demostrase que las dos mujeres eran una misma; si se descubriera el secreto, todo se había perdido y las puertas del castillo de Piriac, que ahora estaban abiertas de par en par, se cerrarían desdenosamente para la pecadora... y ¡adiós fortuna... adiós casamiento! pero quizás la situación no era tan desesperada como lo parecía á primera vista, en cuyo caso Pamela se prometía con su habilidad acostumbrada, obtener todo el partido que fuera posibles.

Cuando la joven se hizo en su mente estas reflexiones, en menos tiempo del que hemos empleado para decirlo; cuando adquirió la seguridad de que su rostro no la haría traición delatando con su agitación lo que quería ocultar, bajó lentamente la escalera, entrando con resolución en la sala en que esperaba Octavio Lacroix.

—Caballero, habéis insistido en verme de una manera verdaderamente rara, y habéis empleado un me-

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS

entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de AGOSTO.

Día 2 vapor	ARDEOLA
» 9 »	AVETORO
» 16 »	ANDORINHA
» 23 »	AVOCET
» 30 »	ARDEOLA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores *Andorinha, Aguila y Ardeola*, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por los vapores *Avocet y Avetoro* billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle	27 Agt
LONDRES	Miltiades	15 Agt.
	Corinthie	16 »
	Cawdor Castle	17 »
	Gloucester C. *	21 »
	Intaba	21 »
	Waiwera	21 »
HAMBURGO	Gal-ka	28 »
	Remuera	28 »
HAMBURGO	Antonina	28 Agt.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Athenie	21 Agt.

Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Salatis Thesalia Radames	21 Agt. 23 » 31 »
--	--------------------------	-------------------

HABANA	Steigerwald	3 Spbre
--------	-------------	---------

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires llegará el 21 de Agosto y saldrá el mismo día el vapor

WIRRAL

Admite carga y pasaje.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 30 de Agosto y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Sallandrouze de Lamornaix Admite carga y pasajeros. Los Agentes: Hardisson Hermanos.

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA

DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto-contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Chargeurs Reunis

PARA DUNKERQUE (directamente) llegará el 27 de Agosto y saldrá el mismo día el vapor

BACCHUS

con hueco para pasaje y carga.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro, Dahomé y Gabón.

llegará el 28 del corriente y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Fourichón

Admite pasaje y carga

Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Imp. de Félix S. Molowny